



Autor: CLAUDIA PATRICIA PARRA A.

IE VILLA FLORA

Consultado en www.jaibana.com

**GESTION CURRICULAR POR COMPETENCIAS
ASESORA CLAUDIA PATRICIA PARRA ARBOLEDA**

ASESORÍA 

DANE 105001021547

Organismo	Secretaria de Educación de Medellín		
Dependencia	Educación		
Nombre responsable de la asesoría y/o asistencia técnica	CLAUDIA PATRICIA PARRA ARBOLEDA	Cargo	Asesora pedagógica
Programa y/o Proyecto	Asesoría en la construcción de la gestión curricular		

Población a atender

Municipio	MEDELLIN		
Población objeto	Docentes de VILLA FLORA		
Lugar programado	Escuela del maestro	Instituciones educativas	

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)
Rector de la Institución educativa: IE VILLA FLORA
Wiki http://ievillaflora2.wikispaces.com/

Objetivos:
Revisar el estado actual de cada una de las IE con respecto a la construcción de las mallas por competencias
Productos y resultados esperados

Evidencias del estado de las mallas curriculares, planes de aula o de clase, proyectos transversales
Actividades programadas
Reuniones para socializar el F4 con todos los docentes de la IE
Revisión de la wiki en cada uno de los componentes
Contiene <i>VISION</i> <i>MISIÓN</i> <i>MODELO PEDAGOGICO</i> <i>VALORES INSTITUCIONALES</i> <i>PERFIL DEL ESTUDIANTE</i>
Observaciones
Tiene en Lengua Castellana 5 ciclos Ingles tiene 5 ciclos Matemática 5 ciclos CIENCIAS 5 ciclos TIC 5 ciclos Ética 5 CICLOS Artística 5 CICLOS Edu Física 5 CICLOS Sociales 5 CICLOS Filosofía 5 CICLOS Religión 5 CICLOS

Resultados (segunda parte)

Situación encontrada
LENGUA CICLO 1 Completo F3 No tiene F4 LENGUA CICLO 2 Completo F3 No tiene F4 LENGUA CICLO 3 Completo F3 No tiene F4 LENGUA CICLO 4 Completo F3 No tiene F4

LENGUA CICLO 5 Completo F3 No tiene F4

INGLES CICLO 1 Completo F3 No tiene F4

INGLES CICLO 2 Completo F3 No tiene F4

INGLES CICLO 3 Completo F3 No tiene F4

INGLES CICLO 4 Completo F3 No tiene F4

INGLES CICLO 5 Completo F3 No tiene F4

MATEMATICAS CICLO 1 Completo F3 No tiene F4

MATEMATICAS CICLO 2 Completo F3 No tiene F4

MATEMATICAS CICLO 3 Completo F3 No tiene F4

MATEMATICAS CICLO 4 falta F3 No tiene F4

MATEMATICAS CICLO 5 Completo F3 No tiene F4

CIENCIAS CICLO 1 faltan los planes de apoyo en el F3 No tiene F4

CIENCIAS CICLO 2 1 completo el F3 No tiene F4

CIENCIAS CICLO 3 completo el F3 No tiene F4

CIENCIAS CICLO 4 completo el F3 No tiene F4

CIENCIAS CICLO 5 completo el F3 No tiene F4

TECNOLOGIA CICLO 1 COMPLETO F3 No tiene F4

TECNOLOGIA CICLO 2 COMPLETO F3 No tiene F4

TECNOLOGIA CICLO 3 COMPLETO F3 No tiene F4

TECNOLOGIA CICLO 4 COMPLETO F3 No tiene F4

TECNOLOGIA CICLO 5 COMPLETO F3 No tiene F4

ARTISTICA **CICLO 1 COMPLETO F3** No tiene F4

ARTISTICA **CICLO 2 falta F3** No tiene F4

ARTISTICA **CICLO 3 COMPLETO F3** No tiene F4

ARTISTICA **CICLO 4 COMPLETO F3** No tiene F4

ARTISTICA **CICLO 5 COMPLETO F3** No tiene F4

ETICA **CICLO 1 completo F3** no hay f4

ETICA **CICLO 2 completo F3** no hay f4

ETICA **CICLO 3 completo F3** no hay f4

ETICA **CICLO 4 completo F3** no hay f4

ETICA **CICLO 5 completo F3** no hay f4

EDU FISICA **CICLO 1 completo F3** no hay f4

EDU FISICA **CICLO 2 falta F3** no hay f4

EDU FISICA **CICLO 3 completo F3** no hay f4

EDU FISICA **CICLO 4 completo F3** no hay f4

EDU FISICA **CICLO 5 completo F3** no hay f4

FILOSOFIA **CICLO 5 completo F3** no hay f4

RELIGION **CICLO 1 completo F3** no hay f4

RELIGION **CICLO 2 completo F3** no hay f4

RELIGION **CICLO 3 completo** no hay f4

RELIGION **CICLO 4 completo F3** no hay f4

RELIGION CICLO 5 completo no hay f4

SOCIALES CICLO 1 completo F3 no hay f4

SOCIALES CICLO 2 completo pero los planes de apoyo son por periodo en el F3 no hay f4

SOCIALES CICLO 3 completo F3 no hay f4

SOCIALES CICLO 4 completo F3 no hay f4

SOCIALES CICLO 5 completo F3 no hay f4

Actividades realizadas

Explicación paso a paso del F4.. se organizan fechas de entrega de la unidad 1 el rector pide acompañamiento en enero para el trabajo del F4

Se les adjunta herramientas para la construcción de las unidades didácticas

Se elabora formato 4 con un ejemplo para que sea aplicado en la IE como ejemplo.. debe ser socializado

Se les pide que envíen ejemplo de f4 para revisión y aprobación del mismo, uno por área, no fue enviado

Se envía correo haciendo solicitando fechas para revisión o para resolver dudas, pero no hay respuesta

INFORME DE EXPERTOS

REVISIÓN DEL PLAN DE ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN A TRAVÉS DE LOS FORMATOS F1 Y F2

FECHA DE REVISIÓN¹: 25 de Noviembre de 2012

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: VILLA FLORA 2		CICLO UNO (1-3)
FORMATO DE SELECCIÓN DE ESTÁNDARES Y TAXONOMÍA (F2)		
CRITERIO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
1. SELECCIÓN DE ESTÁNDARES POR CICLO	<ul style="list-style-type: none"> En la selección de estándares se tienen en cuenta todos los componentes del área de ciencias sociales establecidos en la Guía 7 del MEN (2004). 	
	<ul style="list-style-type: none"> El número de estándares seleccionados en el paso 1 (43 estándares), no corresponde al número de estándares establecidos en la Guía 	La Guía para la Elaboración de Planes de área, de la Secretaría de Educación de Medellín, establece que en el paso 1 deben ser tenidos

¹ La fecha de revisión indica la fecha en que fue extraído el plan de área de la página: www.jainana.com

	<p>7 (47 estándares)</p>	<p>en cuenta la totalidad de los estándares considerados la Guía 7 del MEN (2004); ello significa, que deben corresponder en cantidad y estructura.</p> <p>En ese orden de ideas, se recomienda a la institución educativa, revisar la selección de estándares realizada, garantizando que los estándares faltantes sean incluidos en este primer paso, y, posteriormente, en los que siguen de aquí en adelante y así lo ameriten.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Hay algunos estándares ubicados en componentes a los cuales no pertenecen. <p>Por ejemplo, los siguientes estándares, que de acuerdo con la Guía 7 del MEN pertenecen al componente “Desarrollo compromisos sociales”, se encuentran ubicados por la I.E. en el componente “Relaciones ambientales y espaciales”:</p> <p><i>- La diversidad étnica y cultural de mi comunidad, mi ciudad...</i></p> <p><i>-Situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las personas (religión, etnia, género, discapacidad...) y propongo formas de cambiarlas.</i></p>	<p>Los estándares deben estar ubicados en los componentes de los cuales hacen parte.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Se encuentran estándares repetidos en varios componentes, por ejemplo, el siguiente estándar es ubicado paralelamente en los componentes “Relaciones espaciales ambientales” y Relaciones ético-políticas” <p><i>- Comparo actividades económicas que se llevan a cabo en diferentes entornos</i></p>	<p>Ver recomendación anterior.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> En la selección de estándares, se realiza una correcta separación del verbo (conjugado en tercera persona del presente) 	
<p>2. TAXONOMÍA DE BLOOM</p>	<ul style="list-style-type: none"> El número de estándares clasificados de acuerdo con la escala de saberes (43 estándares), no corresponde con el número de estándares seleccionados en el paso 1 (47 estándares). <p>Algunos estándares se encuentran clasificados en saberes que no les corresponden.</p> <p>Como ejemplo de lo anterior se encuentra que en la columna de saberes procedimentales se ubica el siguiente estándar que por su contenido y estructura se acercan más a saberes de tipo actitudinal:</p> <p><i>-Uso responsablemente los recursos(papel, agua, alimentos)</i></p> <p><i>-Participo en actividades que expresan valores culturales de mi comunidad y de otras diferentes a la mía.</i></p> <p><i>-Participo en la construcción de normas</i></p>	<p>Las orientaciones proporcionadas por la Secretaría de Educación mediante la Guía para la Gestión Curricular (Ver página Jaibaná), para la elaboración de este paso, es que los estándares que se seleccionan en el paso 1, posteriormente, en el paso 2, se clasifican de acuerdo a la escala de saberes. En tal sentido deben corresponder en número y en estructura, es decir, sin ser modificados o adaptados a otro tipo de conocimiento diferente al que convocan.</p> <p>Se recomienda revisar la clasificación de estándares de acuerdo con la taxonomía de Bloom en relación con las aclaraciones anteriores.</p> <p>Se recomienda revisar la distribución de estándares de acuerdo con la escala de saberes de la taxonomía de Bloom, teniendo en cuenta la tabla de objetivos didácticos. (Ver tabla en la página Jaibaná), teniendo en cuenta que si bien el verbo no es quien determina la categoría de dominio cognitivo, puede ser de gran ayuda.</p>

	<p><i>para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio...).</i></p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • En la clasificación de estándares de acuerdo con la escala de saberes de la taxonomía de Bloom, no se ubican los grados y los periodos en los que van a ser desarrollados. 	<p>De acuerdo con las orientaciones de la Secretaría de Educación proporcionadas a través de la Guía para la Gestión Curricular (Ver: www.jaibana.com), en la clasificación de estándares de acuerdo con la escala de saberes, deben aparecer entre paréntesis los grados y periodos en los que van a desarrollarse cada uno de los estándares.</p> <p>Por este motivo, se recomienda a la entidad, realizar este paso en su plan de área de ciencias sociales.</p>
<p>3. ESTÁNDARES POR GRADO Y PERIODO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estándares distribuidos para cada grado y periodo se corresponden con establecidos por la Guía 7 del MEN (2004). 	
	<ul style="list-style-type: none"> • En la distribución de estándares por grado y periodo no se tienen en cuenta los tres tipos de saberes. 	<p>En la selección de estándares por grado y periodo, deben aparecer como mínimo tres estándares por periodo, uno por cada tipo de saber, pero además deben ser coherentes entre sí, ya que en última instancia me están narrando, qué voy a aprender, cómo me voy a acercar a este conocimiento, y cuáles actitudes personales y sociales voy a asumir a partir de la adquisición de este saber, es decir, qué me queda de este conocimiento para enfrentar el mundo de la vida.</p> <p>Se recomienda, por esta razón, incluir los estándares para los tipos de conocimiento faltantes, buscando además la coherencia interna entre los diferentes estándares que se van a seleccionar para cada periodo escolar por grado, recordando que es posible tener para un estándar conceptual, uno o más</p>

		<p>procedimentales y actitudinales.</p> <p>Debe recordarse, además, que de esta distribución de estándares por grado y periodo depende la selección de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales dispuestos para el siguiente paso.</p>
<p>4. CONTENIDOS Y TEMAS POR GRADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los contenidos no corresponden necesariamente con los estándares seleccionados para cada grado y periodo. 	<p>De acuerdo con las orientaciones dispuestas por la Secretaría de Educación a partir de la Guía para la Gestión Curricular (Ver página Jaibaná), en este paso se ubican de acuerdo con los grados y periodos, los temas de los estándares previamente clasificados de acuerdo con la escala de saberes, motivo por el que deben guardar correspondencia en los dos pasos mencionados.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se recomienda a la entidad ajustar los contenidos de acuerdo con estas orientaciones.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Los contenidos conceptuales y procedimentales no poseen un lenguaje común en su formulación, en algunos casos se encuentran a manera de enunciados, en otros a partir de un verbo conjugado en la tercera persona del presente. 	<p>Los contenidos conceptuales y procedimentales deben ser formulados a partir de un verbo sustantivado, se recomienda ajustarlos a este requerimiento.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Los contenidos actitudinales se encuentran bien formulados. 	<p>.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> En muchos de los casos, los contenidos están constituidos casi por la transcripción del estándar mismo, por ejemplo, entre otros: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio...).</i> - <i>Me ubico en el entorno físico y de representación (en mapas y planos)</i> 	<p>De acuerdo con las orientaciones dispuestas por la Secretaría de Educación a partir de la Guía para la Gestión Curricular (Ver página Jaibaná), en este paso se ubican de acuerdo con los grados y periodos, los temas de los estándares previamente clasificados de acuerdo con la escala de saberes, motivo por el que deben guardar correspondencia en los dos pasos mencionados.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se recomienda a la entidad ajustar los contenidos de acuerdo con</p>

	<p><i>utilizando referentes espaciales como arriba, abajo, dentro, fuera, derecha, izquierda.</i></p> <p><i>- Identifica formas de medir el tiempo (horas, días, años...) y las relaciono con las actividades de las personas.</i></p>	<p>estas orientaciones.</p>
FORMATO PLAN DE ESTUDIOS (F3)		
<p>1. META POR CICLO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Antes que nada debe advertirse que la meta general es idéntica a la presentada por las instituciones educativas San Lorenza Villegas de Santos, Santa Margarita, América, Dinamarca y José Antonio Galán. • La meta general se encuentra formulada de acuerdo con los criterios establecidos por la Secretaría de Educación en la Guía para la Gestión Curricular. 	
<p>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos específicos para cada uno de los grados que componen el ciclo están bien formulados y son coherentes con la meta general. 	
<p>3. DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES O MEGAHABILIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se enuncian y definen las 7 competencias transversales, pero no se formulan. 	<p>Formular las competencias transversales</p>
<p>4. NIVEL DE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS GENERALES O MEGAHABILIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se formulan todos los niveles de desarrollo para cada una de las competencias transversales. • En su formulación, los niveles de desarrollo de las competencias omiten el cómo y el para qué de la competencia. 	<p>Una vez se hayan formulado las competencias generales se recomienda revisar la pertinencia de los niveles de desarrollo de las mismas.</p> <p>En coherencia con las orientaciones proporcionadas por la Secretaría de Educación en la Guía Para la Gestión Curricular, los niveles de desarrollo de las competencias, deben estar formuladas, teniendo en cuenta la siguiente fórmula: VERBO + OBJETO (Qué desarrolla) + COMPLEMENTO (Para qué lo desarrollo) + CONDICIÓN (Cómo lo desarrollo).</p> <p>En ese orden de ideas, se recomienda complementar las competencias formuladas para cada nivel de desarrollo, ubicando el cómo</p>

		y el para qué de esta competencia.
5. INDICADORES DE DESEMPEÑO POR GRADO Y PERIODO	<ul style="list-style-type: none"> Los indicadores de desempeño no se corresponden de manera estricta con los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. 	<p>De acuerdo con las orientaciones dispuestas por la Secretaría de Educación a partir de la Guía para la Gestión Curricular (Ver página Jaibaná), los indicadores de desempeño para cada grado y periodo deben tener una estrecha relación con los contenidos, tanto en su cantidad, como en su estructura.</p> <p>Que los indicadores de desempeño y los contenidos se correspondan en cantidad, quiere decir que si para el primer periodo del grado 3º, selecciono 2 contenidos conceptuales, 4 contenidos procedimentales, y, 3 contenidos actitudinales, entonces debo formular, 2 indicadores de desempeño relacionados con los contenidos conceptuales, 4 indicadores de desempeño que se relacionen con los indicadores procedimentales, y, 3 indicadores de desempeño que se relacionen con los contenidos actitudinales.</p> <p>De otro lado, que los indicadores de desempeño se relacionen con los contenidos en su estructura, puede expresarse en el siguiente ejemplo, si el contenido conceptual expresa: <i>“Conocimiento de los deberes y derechos de los seres humanos”</i>, el indicador de desempeño debe expresar: <i>“Conoce los deberes y derechos de los seres humanos”</i>.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda la revisión de los indicadores de desempeño para cada grado y periodo.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> En la formulación de los indicadores de desempeño se tiene en cuenta la escala de valoración institucional. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Los indicadores de desempeño no están discriminados por periodos académicos. 	Formular indicadores de desempeño para cada grado y periodo, no sin antes ajustar los contenidos.
6. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> La metodología se encuentra formulada de acuerdo con los criterios establecidos por la Secretaría de Educación a través de la Guía para la Gestión Curricular. 	
7. EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> No es clara la relación entre los 	Ajustar la evaluación de acuerdo con las

	diferentes componentes de la evaluación.	orientaciones dadas por la Secretaría de Educación en la Guía para la Gestión Curricular. (Ver en: www.jaibana.com).
8. PLANES DE APOYO POR GRADO Y PERIODO	<ul style="list-style-type: none"> No se formulan los planes de apoyo por grado y periodo. 	Formular los planes de apoyo de acuerdo con las orientaciones dadas por la Secretaría de Educación en la Guía para la Gestión Curricular. (Ver en: www.jaibana.com).

REVISIÓN DEL PLAN DE ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN A TRAVÉS DE LOS FORMATOS F1 Y F2

FECHA DE REVISIÓN²: 25 de Noviembre de 2012

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: VILLA FLORA 2		CICLO DOS (4-5)
FORMATO DE SELECCIÓN DE ESTÁNDARES Y TAXONOMÍA (F2)		
CRITERIO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
5. SELECCIÓN DE ESTÁNDARES POR CICLO	<ul style="list-style-type: none"> En la selección de estándares no se tienen en cuenta todos los componentes del área de ciencias sociales establecidos en la Guía 7 del MEN (2004) 	<p>Es importante recordar que Los Estándares Básicos de Competencias Ciencias sociales (MEN, 2004), se desglosa en 3 componentes, a modo de columnas, que indican las acciones de pensamiento y de producción concreta que los estudiantes deben realizar de acuerdo con cada ciclo. Dichos componentes son: “Me aproximo al conocimiento social”, “manejo conocimientos propios de las ciencias sociales”, y, “desarrollo compromisos sociales y personales”.</p> <p>La segunda columna, “Manejo conocimientos propios de las ciencias sociales”, se subdivide en tres ejes básicos que integran los ejes generadores de los lineamientos curriculares de ciencias sociales (MEN, 2002): “Relaciones con la historia y la cultura”, “relaciones ambientales y espaciales” y, “relaciones ético políticas”.</p> <p>Igualmente, se debe tener en cuenta que la</p>

² La fecha de revisión indica la fecha en que fue extraído el plan de área de la página: www.jainana.com

		<p>Secretaría de Educación, mediante la Guía para la Gestión Curricular (Ver: www.jaibaná.com), establece que en el paso 1 se deben tener en cuenta las 5 columnas (componentes) de las 4 áreas fundamentales.</p> <p>En este sentido, se recomienda incluir los componentes faltantes, teniendo en cuenta que los estándares que allí se establecen, deben ser tenidos en cuenta para los pasos que siguen de aquí en adelante en la elaboración del plan de área de ciencias sociales.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> El número de estándares seleccionados en el paso 1 (23 estándares), no corresponde al número de estándares establecidos en la Guía 7 (42 estándares) 	<p>La Guía para la Elaboración de Planes de área, de la Secretaría de Educación de Medellín, establece que en el paso 1 deben ser tenidos en cuenta la totalidad de los estándares considerados la Guía 7 del MEN (2004); ello significa, que deben corresponder en cantidad y estructura.</p> <p>En ese orden de ideas, se recomienda a la institución educativa, revisar la selección de estándares realizada, garantizando que los estándares faltantes sean incluidos en este primer paso, y, posteriormente, en los que siguen de aquí en adelante y así lo ameriten.</p>
<p>6. TAXONOMÍA DE BLOOM</p>	<ul style="list-style-type: none"> En la selección de estándares, se realiza una correcta separación del verbo (conjugado en tercera persona del presente) y una correcta ubicación de los estándares de acuerdo a las columnas a las que pertenece según la Guía de Estándares Básicos en Competencias de Ciencias Sociales. El número de estándares clasificados de acuerdo con la escala de saberes (23 estándares), no corresponde con el número de estándares seleccionados en el paso 1 (27 estándares). 	<p>Las orientaciones proporcionadas por la Secretaría de Educación mediante la Guía para la Gestión Curricular (Ver página Jaibaná), para la elaboración de este paso, es que los estándares que se seleccionan en el paso 1, posteriormente, en el paso 2, se clasifican de acuerdo a la escala de saberes. En tal sentido</p>

		<p>deben corresponder en número y en estructura, es decir, sin ser modificados o adaptados a otro tipo de conocimiento diferente al que convocan.</p> <p>Se recomienda revisar la clasificación de estándares de acuerdo con la taxonomía de Bloom en relación con las aclaraciones anteriores.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • En parte, como factor explicativo de lo anterior, se encuentra que en la tabla de clasificación de estándares de acuerdo con la escala de saberes, se encuentran algunos estándares que no corresponden con los establecidos en la Guía 7 del MEN (2004) para el ciclo 2, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Disfruto</i> <i>*Del conocimiento que tiene acerca de los periodos históricos de Colombia y América latina.</i> - <i>Respeto</i> <i>Las opiniones de los compañeros y las lleva a un dialogo abierto y espontaneo</i> - <i>Rechazo</i> <i>Contundentemente las violaciones a los derechos humanos que ocurren en Colombia y el mundo</i> - <i>Asumo</i> <i>Una visión positiva de todos los fenómenos culturales y sociales que se generan en la sociedad.</i> 	<p>Ver recomendación anterior.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Los estándares están adecuadamente clasificados de acuerdo con la escala de saberes. • En la clasificación de estándares de acuerdo con la escala de saberes de la taxonomía de Bloom, no se ubican los grados y los periodos en los que van a ser desarrollados. Solo en la tabla de estándares por ciclo se indican los grados. 	<p>De acuerdo con las orientaciones de la Secretaría de Educación proporcionadas a través de la Guía para la Gestión Curricular (Ver: www.jaibana.com), en la clasificación de estándares de acuerdo con la escala de saberes, deben aparecer entre paréntesis los grados y periodos en los que van a desarrollarse cada uno de los estándares.</p> <p>Por este motivo, se recomienda a la entidad, realizar este paso en su plan de área de ciencias sociales.</p>
<p>7. ESTÁNDARES POR GRADO Y PERIODO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estándares distribuidos para cada grado y periodo se corresponden con establecidos por la Guía 7 del MEN (2004) e indicados en la tabla de estándares por ciclo para cada grado. • En la distribución de estándares por grado y periodo no se tienen en cuenta los tres tipos de saberes. 	<p>En la selección de estándares por grado y periodo, deben aparecer como mínimo tres estándares por periodo, uno por cada tipo de saber, pero además deben ser coherentes entre sí, ya que en última instancia me están narrando, qué voy a aprender, cómo me voy a acercar a este conocimiento, y cuáles actitudes personales y sociales voy a asumir a partir de la adquisición de este saber, es decir, qué me queda de este conocimiento para enfrentar el mundo de la vida.</p> <p>Se recomienda, por esta razón, incluir los estándares para los tipos de conocimiento faltantes, buscando además la coherencia interna entre los diferentes estándares que se van a seleccionar para cada periodo escolar por grado, recordando que es posible tener para un estándar conceptual, uno o más procedimentales y actitudinales.</p> <p>Debe recordarse, además, que de esta</p>

		distribución de estándares por grado y periodo depende la selección de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales dispuestos para el siguiente paso.
8. CONTENIDOS Y TEMAS POR GRADO	<ul style="list-style-type: none"> Los contenidos no corresponden necesariamente con los estándares seleccionados para cada grado y periodo. 	<p>De acuerdo con las orientaciones dispuestas por la Secretaría de Educación a partir de la Guía para la Gestión Curricular (Ver página Jaibaná), en este paso se ubican de acuerdo con los grados y periodos, los temas de los estándares previamente clasificados de acuerdo con la escala de saberes, motivo por el que deben guardar correspondencia en los dos pasos mencionados.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se recomienda a la entidad ajustar los contenidos de acuerdo con estas orientaciones.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Los contenidos conceptuales y procedimentales se encuentran formulados a partir de un verbo conjugado en la tercera persona del presente. 	Los contenidos conceptuales y procedimentales deben ser formulados a partir de un verbo sustantivado, se recomienda ajustarlos a este requerimiento.
	<ul style="list-style-type: none"> Los contenidos actitudinales se encuentran bien formulados. 	.
	<ul style="list-style-type: none"> Los contenidos guardan relación con los estándares seleccionados para cada grado y periodo. 	
FORMATO PLAN DE ESTUDIOS (F3)		
9. META POR CICLO	<ul style="list-style-type: none"> Antes que nada debe advertirse que la meta general es idéntica a la presentada por las instituciones educativas Villa del Socorro, Marco Fidel, José Asunción Silva, Dinamarca y Carlos Vieco Ortiz. 	
	<ul style="list-style-type: none"> La meta general se encuentra formulada de acuerdo con los criterios establecidos por la Secretaría de Educación en la Guía para la Gestión Curricular. 	
10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> Se presentan objetivos generales para cada grado, los cuales son idénticos a los objetivos específicos presentados por las I.E. San Antonio de Prado, Enrique Olaya Herrera, CASD-José María Espinosa, Juvenil Nuevo Futuro, Marco Fidel y Samuel Barrientos. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos específicos para cada uno de los grados que componen el ciclo están bien formulados y son coherentes con la meta general. 	
<p>11. DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES O MEGAHABILIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las 7 competencias transversales del componente de formación humana, las cuales se encuentran bien formuladas y corresponden a lo esperado por cada una de ellas. 	
<p>12. NIVEL DE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS GENERALES O MEGAHABILIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se formulan todos los niveles de desarrollo para cada una de las competencias transversales. • En su formulación, los niveles de desarrollo de las competencias omiten el cómo y el para qué de la competencia. 	<p>En coherencia con las orientaciones proporcionadas por la Secretaría de Educación en la Guía Para la Gestión Curricular, los niveles de desarrollo de las competencias, deben estar formuladas, teniendo en cuenta la siguiente fórmula: VERBO + OBJETO (Qué desarrolla) + COMPLEMENTO (Para qué lo desarrollo) + CONDICIÓN (Cómo lo desarrollo).</p> <p>En ese orden de ideas, se recomienda complementar las competencias formuladas para cada nivel de desarrollo, ubicando el cómo y el para qué de esta competencia.</p>
<p>13. INDICADORES DE DESEMPEÑO POR GRADO Y PERIODO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los indicadores de desempeño no se corresponden de manera estricta con los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. 	<p>De acuerdo con las orientaciones dispuestas por la Secretaría de Educación a partir de la Guía para la Gestión Curricular (Ver página Jaibaná), los indicadores de desempeño para cada grado y periodo deben tener una estrecha relación con los contenidos, tanto en su cantidad, como en su estructura.</p> <p>Que los indicadores de desempeño y los contenidos se correspondan en cantidad, quiere decir que si para el primer periodo del grado 3º, selecciono 2 contenidos conceptuales, 4 contenidos procedimentales, y, 3 contenidos actitudinales, entonces debo formular, 2 indicadores de desempeño relacionados con los contenidos conceptuales, 4 indicadores de desempeño que se relacionen con los indicadores procedimentales, y, 3 indicadores</p>

		<p>de desempeño que se relacionen con los contenidos actitudinales.</p> <p>De otro lado, que los indicadores de desempeño se relacionen con los contenidos en su estructura, puede expresarse en el siguiente ejemplo, si el contenido conceptual expresa: <i>“Conocimiento de los deberes y derechos de los seres humanos”</i>, el indicador de desempeño debe expresar: <i>“Conoce los deberes y derechos de los seres humanos”</i>.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda la revisión de los indicadores de desempeño para cada grado y periodo.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Solo se formulan indicadores de desempeño para contenidos de tipo conceptual. 	<p>De acuerdo con las orientaciones de la Secretaría de Educación a través de la Guía para la Gestión Curricular, los indicadores de desempeño deben ser formulados para todos</p>

		<p>los tipos de contenidos.</p> <p>En este sentido, se recomienda la formulación de indicadores de desempeño de acuerdo con todos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • En la formulación de los indicadores de desempeño se tiene en cuenta la escala de valoración institucional. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Los indicadores de desempeño no están discriminados por periodos académicos. 	Formular indicadores de desempeño para cada grado y periodo, no sin antes ajustar los contenidos.
14. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> • La metodología se encuentra formulada de acuerdo con los criterios establecidos por la Secretaría de Educación a través de la Guía para la Gestión Curricular. 	
15. EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • No es clara la relación entre los diferentes componentes de la evaluación. 	Ajustar la evaluación de acuerdo con las orientaciones dadas por la Secretaría de Educación en la Guía para la Gestión Curricular. (Ver en: www.jaibana.com).
16. PLANES DE APOYO POR GRADO Y PERIODO	<ul style="list-style-type: none"> • No se formulan los planes de apoyo por grado y periodo. 	Formular los planes de apoyo de acuerdo con las orientaciones dadas por la Secretaría de Educación en la Guía para la Gestión Curricular. (Ver en: www.jaibana.com).

REVISIÓN DEL PLAN DE ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN A TRAVÉS DE LOS FORMATOS F1 Y F2

FECHA DE REVISIÓN³: 25 de Noviembre de 2012

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: VILLA FLORA 2		CICLO TRES (6-7)
FORMATO DE SELECCIÓN DE ESTÁNDARES Y TAXONOMÍA (F2)		
CRITERIO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
9. SELECCIÓN DE ESTÁNDARES POR CICLO	<ul style="list-style-type: none"> • En la selección de estándares se tienen en cuenta todos los componentes del área de ciencias sociales establecidos en la Guía 7 del MEN (2004). 	

³ La fecha de revisión indica la fecha en que fue extraído el plan de área de la página: www.jainana.com

	<ul style="list-style-type: none"> El número de estándares seleccionados en el paso 1 (41 estándares), no corresponde al número de estándares establecidos en la Guía 7 (52 estándares) 	<p>La Guía para la Elaboración de Planes de área, de la Secretaría de Educación de Medellín, establece que en el paso 1 deben ser tenidos en cuenta la totalidad de los estándares considerados la Guía 7 del MEN (2004); ello significa, que deben corresponder en cantidad y estructura.</p> <p>En ese orden de ideas, se recomienda a la institución educativa, revisar la selección de estándares realizada, garantizando que los estándares faltantes sean incluidos en este primer paso, y, posteriormente, en los que siguen de aquí en adelante y así lo ameriten.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Algunos de los estándares compuestos por dos verbos conjugados en tercera persona del presente se encuentran mal manejados. <p>Por ejemplo, en la fila perteneciente al verbo RECONOZCO, se encuentran los siguientes estándares:</p> <p>- y tengo en cuenta los diversos aspectos que hacen parte de los fenómenos que estudio (ubicación geográfica, evolución histórica, organización Política, económica, social y cultural...).</p> <p>- y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales</p>	<p>La orientación dada por la Secretaría de Educación a través de la Guía para la Gestión Curricular para este paso es que <i>“Si encuentra un estándar con dos o más verbos debe colocarlos juntos porque indican acciones diferentes.”</i></p> <p>En este sentido, el verbo (en tercera persona del presente), debería ser, para el segundo caso, RECONOZCO Y RESPETO, y, el estándar <i>“las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales”</i></p> <p>En este orden de ideas, se recomienda que se revise este aspecto y se ajuste a las orientaciones proporcionadas por la Secretaría de Educación.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> En la selección de estándares, se realiza una correcta ubicación de los estándares de acuerdo a los componentes a los que pertenecen según la Guía de Estándares Básicos en Competencias de Ciencias Sociales. 	
<p>10. TAXONOMÍA DE BLOOM</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se presentan dos tablas de clasificación de estándares de acuerdo a 	<p>Dejar claro cuál de las dos tablas asume la I.E.</p>

	<p>la escala de saberes, para esta revisión se asume la primera</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> El número de estándares clasificados de acuerdo con la escala de saberes (41 estándares), no corresponde con el número de estándares seleccionados en el paso 1 (26 estándares). 	<p>Las orientaciones proporcionadas por la Secretaría de Educación mediante la Guía para la Gestión Curricular (Ver página Jaibaná), para la elaboración de este paso, es que los estándares que se seleccionan en el paso 1, posteriormente, en el paso 2, se clasifican de acuerdo a la escala de saberes. En tal sentido deben corresponder en número y en estructura, es decir, sin ser modificados o adaptados a otro tipo de conocimiento diferente al que convocan.</p> <p>Se recomienda revisar la clasificación de estándares de acuerdo con la taxonomía de Bloom en relación con las aclaraciones anteriores.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Algunos estándares se encuentran clasificados en saberes que no les corresponden. <p>Como ejemplo de lo anterior se encuentra que en la columna de saberes actitudinales se ubica el siguiente estándar que por su contenido y estructura se acercan más a saberes de tipo procedimental, si se establece desde la taxonomía de Bloom, y conceptual si se tiene en cuenta la estructura del área planteada en la Guía 7 del MEN (2004):</p> <p><u>Establezco</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>relaciones entre estas culturas y sus épocas.</i> <i>relaciones entre la ubicación geoespacial y las características climáticas del entorno de diferentes culturas.</i> 	<p>Se recomienda revisar la distribución de estándares de acuerdo con la escala de saberes de la taxonomía de Bloom, teniendo en cuenta la tabla de objetivos didácticos. (Ver tabla en la página Jaibaná), teniendo en cuenta que si bien el verbo no es quien determina la categoría de dominio cognitivo, puede ser de gran ayuda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> En la clasificación de estándares de acuerdo con la escala de saberes de la taxonomía de Bloom, no se ubican los 	<p>De acuerdo con las orientaciones de la Secretaría de Educación proporcionadas a través de la Guía para la Gestión Curricular</p>	

	<p>grados y los periodos en los que van a ser desarrollados.</p>	<p>(Ver: www.jaibana.com), en la clasificación de estándares de acuerdo con la escala de saberes, deben aparecer entre paréntesis los grados y periodos en los que van a desarrollarse cada uno de los estándares.</p> <p>Por este motivo, se recomienda a la entidad, realizar este paso en su plan de área de ciencias sociales.</p>
<p>11. ESTÁNDARES POR GRADO Y PERIODO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los estándares distribuidos para cada grado y periodo se corresponden con establecidos por la Guía 7 del MEN (2004). 	
	<ul style="list-style-type: none"> En la distribución de estándares por grado y periodo no se tienen en cuenta los tres tipos de saberes. 	<p>En la selección de estándares por grado y periodo, deben aparecer como mínimo tres estándares por periodo, uno por cada tipo de saber, pero además deben ser coherentes entre sí, ya que en última instancia me están narrando, qué voy a aprender, cómo me voy a acercar a este conocimiento, y cuáles actitudes personales y sociales voy a asumir a partir de la adquisición de este saber, es decir, qué me queda de este conocimiento para enfrentar el mundo de la vida.</p> <p>Se recomienda, por esta razón, incluir los estándares para los tipos de conocimiento faltantes, buscando además la coherencia interna entre los diferentes estándares que se van a seleccionar para cada periodo escolar por grado, recordando que es posible tener para un estándar conceptual, uno o más procedimentales y actitudinales.</p> <p>Debe recordarse, además, que de esta distribución de estándares por grado y periodo depende la selección de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales dispuestos para el siguiente paso.</p>
<p>12. CONTENIDOS Y TEMAS POR GRADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los contenidos no corresponden necesariamente con los estándares 	<p>De acuerdo con las orientaciones dispuestas por la Secretaría de Educación a partir de la</p>

	<p>seleccionados para cada grado y periodo.</p>	<p>Guía para la Gestión Curricular (Ver página Jaibaná), en este paso se ubican de acuerdo con los grados y periodos, los temas de los estándares previamente clasificados de acuerdo con la escala de saberes, motivo por el que deben guardar correspondencia en los dos pasos mencionados.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se recomienda a la entidad ajustar los contenidos de acuerdo con estas orientaciones.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Los contenidos conceptuales y actitudinales se encuentran formulados a manera de temas y los procedimentales a partir de un verbo conjugado en tercera persona del presente.. 	<p>Los contenidos conceptuales y procedimentales deben ser formulados a partir de un verbo sustantivado, en tanto, los actitudinales a partir de un verbo conjugado en la tercera persona del presente, se recomienda, por tanto, ajustarlos a este requerimiento.</p>
FORMATO PLAN DE ESTUDIOS (F3)		
17. META POR CICLO	<ul style="list-style-type: none"> La meta general se encuentra formulada de acuerdo con los criterios establecidos por la Secretaría de Educación en la Guía para la Gestión Curricular. 	
18. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos específicos para cada uno de los grados que componen el ciclo están bien formulados y son coherentes con la meta general. 	
19. DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES O MEGAHABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Se tienen en cuenta las 7 competencias transversales del componente de formación humana, las cuales se encuentran bien formuladas y corresponden a lo esperado por cada una de ellas. 	
20. NIVEL DE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS GENERALES O MEGAHABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Se formulan todos los niveles de desarrollo para cada una de las competencias transversales. 	
	<ul style="list-style-type: none"> En su formulación, los niveles de desarrollo de las competencias omiten el cómo y el para qué de la competencia. 	<p>En coherencia con las orientaciones proporcionadas por la Secretaría de Educación en la Guía Para la Gestión Curricular, los niveles de desarrollo de las competencias, deben estar formuladas, teniendo en cuenta la</p>

		<p>siguiente fórmula: VERBO + OBJETO (Qué desarrolla) + COMPLEMENTO (Para qué lo desarrollo) + CONDICIÓN (Cómo lo desarrollo).</p> <p>En ese orden de ideas, se recomienda complementar las competencias formuladas para cada nivel de desarrollo, ubicando el cómo y el para qué de esta competencia.</p>
<p>21. INDICADORES DE DESEMPEÑO POR GRADO Y PERIODO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los indicadores de desempeño no se corresponden de manera estricta con los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. 	<p>De acuerdo con las orientaciones dispuestas por la Secretaría de Educación a partir de la Guía para la Gestión Curricular (Ver página Jaibaná), los indicadores de desempeño para cada grado y periodo deben tener una estrecha relación con los contenidos, tanto en su cantidad, como en su estructura.</p> <p>Que los indicadores de desempeño y los contenidos se correspondan en cantidad, quiere decir que si para el primer periodo del grado 7º, selecciono 2 contenidos conceptuales, 4 contenidos procedimentales, y, 3 contenidos actitudinales, entonces debo formular, 2 indicadores de desempeño relacionados con los contenidos conceptuales, 4 indicadores de desempeño que se relacionen con los indicadores procedimentales, y, 3 indicadores de desempeño que se relacionen con los contenidos actitudinales.</p> <p>De otro lado, que los indicadores de desempeño se relacionen con los contenidos en su estructura, puede expresarse en el siguiente ejemplo, si el contenido conceptual expresa: <i>“Conocimiento de los deberes y derechos de los seres humanos”</i>, el indicador de desempeño debe expresar: <i>“Conoce los deberes y derechos de los seres humanos”</i>.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda la revisión de los indicadores de desempeño</p>

		para cada grado y periodo.
	<ul style="list-style-type: none"> En la formulación de los indicadores de desempeño se tiene en cuenta la escala de valoración institucional. 	
22. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> La metodología se encuentra formulada de acuerdo con los criterios establecidos por la Secretaría de Educación a través de la Guía para la Gestión Curricular. 	
23. EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación se encuentra formulada en coherencia con las indicaciones dadas por la Secretaría de Educación a través de la Guía para la Gestión Curricular. 	
24. PLANES DE APOYO POR GRADO Y PERIODO	<ul style="list-style-type: none"> No se formulan los planes de apoyo por grado y periodo. 	Formular los planes de apoyo de acuerdo con las orientaciones dadas por la Secretaría de Educación en la Guía para la Gestión Curricular. (Ver en: www.jaibana.com).

REVISIÓN DEL PLAN DE ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN A TRAVÉS DE LOS FORMATOS F1 Y F2

FECHA DE REVISIÓN⁴: 24 de Noviembre de 2012

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: VILLA FLORA 2		CICLO CUATRO (8-9)
FORMATO DE SELECCIÓN DE ESTÁNDARES Y TAXONOMÍA (F2)		
CRITERIO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
1. SELECCIÓN DE ESTÁNDARES POR CICLO	<ul style="list-style-type: none"> La tabla de estándares por ciclo es idéntica a la presentada por la I.E. Dinamarca 	

⁴ La fecha de revisión indica la fecha en que fue extraído el plan de área de la página: www.jainana.com

	<ul style="list-style-type: none"> En la selección de estándares se tienen en cuenta todos los componentes del área de ciencias sociales establecidos en la Guía 7 del MEN (2004). 	
	<ul style="list-style-type: none"> Los estándares seleccionados en el paso 1, corresponden en sentido estricto con los establecidos en la Guía 7 del MEN (2004) 	
	<ul style="list-style-type: none"> En la selección de estándares, se realiza una correcta separación del verbo (conjugado en tercera persona del presente) y una correcta ubicación de los estándares de acuerdo a las columnas a las que pertenece según la Guía de Estándares Básicos en Competencias de Ciencias Sociales. 	
<p>2. TAXONOMÍA DE BLOOM</p>	<ul style="list-style-type: none"> La tabla de clasificación de estándares es idéntica a la presentada por la I.E. Dinamarca 	
	<ul style="list-style-type: none"> El número de estándares clasificados de acuerdo con la escala de saberes (27 estándares), no corresponde con el número de estándares seleccionados en el paso 1 (50 estándares). 	
	<ul style="list-style-type: none"> Los estándares están adecuadamente clasificados de acuerdo con la escala de saberes y la taxonomía de Bloom 	
	<ul style="list-style-type: none"> En la clasificación de estándares de acuerdo con la escala de saberes de la taxonomía de Bloom, se indican los grados y periodos para los cuales se van a dirigir cada uno de los estándares. 	
<p>3. ESTÁNDARES POR GRADO Y PERIODO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los estándares distribuidos por grado y periodo no guardan correspondencia con los indicados en la taxonomía de Bloom. <p>Por ejemplo, de acuerdo con la clasificación de estándares de acuerdo con la escala de saberes, siguiente estándar será implementado en el tercer y cuarto periodo de los grados 8 y 9:</p> <p>-3, 4P. 8° y 9°.las principales características</p>	<p>La intención de la tabla de estándares por grado y periodo, es que allí se organicen los estándares indicados en la taxonomía de Bloom, por lo tanto se recomienda ajustar este paso garantizando dicha coherencia.</p>

	<p><i>de algunas revoluciones de los siglos XVIII y XIX (Revolución Francesa, Revolución Industrial...).</i></p> <p>Una vez se revisa la tabla de estándares por grado y periodo, se encuentra que el estándar referenciado no aparece en ninguno de los grados y en ninguno de los periodos.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> En la distribución de estándares por grado y periodo no se tienen en cuenta los tres tipos de saberes. 	<p>En la selección de estándares por grado y periodo, deben aparecer como mínimo tres estándares por periodo, uno por cada tipo de saber, pero además deben ser coherentes entre sí, ya que en última instancia me están narrando, qué voy a aprender, cómo me voy a acercar a este conocimiento, y cuáles actitudes personales y sociales voy a asumir a partir de la adquisición de este saber, es decir, qué me queda de este conocimiento para enfrentar el mundo de la vida.</p> <p>Se recomienda, por esta razón, incluir los estándares para los tipos de conocimiento faltantes, buscando además la coherencia interna entre los diferentes estándares que se van a seleccionar para cada periodo escolar por grado, recordando que es posible tener para un estándar conceptual, uno o más procedimentales y actitudinales.</p> <p>Debe recordarse, además, que de esta distribución de estándares por grado y periodo depende la selección de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales dispuestos para el siguiente paso.</p>
<p>4. CONTENIDOS Y TEMAS POR GRADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> La tabla de contenidos es idéntica a la presentada por la I.E. Dinamarca. 	

	<ul style="list-style-type: none"> Los contenidos se encuentran formulados de acuerdo con las orientaciones dadas por la Secretaría de Educación mediante la Guía para la Gestión Curricular. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Los contenidos no guarda estrecha relación con los estándares seleccionados para cada grado y periodo. (Paso 3). 	<p>De acuerdo con las orientaciones dispuestas por la Secretaría de Educación a partir de la Guía para la Gestión Curricular (Ver página Jaibaná), en este paso se ubican de acuerdo con los grados y periodos, los temas de los estándares previamente clasificados de acuerdo con la escala de saberes, motivo por el que deben guardar correspondencia en los dos pasos mencionados.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se recomienda a la entidad ajustar los contenidos de acuerdo con estas orientaciones.</p>
FORMATO PLAN DE ESTUDIOS (F3)		
<p>1. META POR CICLO</p>	<ul style="list-style-type: none"> La meta general es idéntica a la presentada por las I.E. Enrique Olaya Herrera, José María Velaz, San Lorenza Villegas de Santos, Villa del Socorro y DINAMARCA 	
	<ul style="list-style-type: none"> La meta general de manera explícita dice: I.E. DINAMARCA: (Se transcribe a continuación tal como aparece en el plan de área) <p><i>- al terminar el ciclo 4, los estudiantes de los grados 8º y 9º de la Institución Educativa Dinamarca serán capaces de Identificar el potencial de diversos legados sociales, políticos, económicos y culturales como fuentes de identidad, promotores del desarrollo y fuentes de cooperación y conflicto en Colombia.n en capacidad.</i></p>	
<p>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos específicos son los mismos planteados por la I.E. Dinamarca. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos específicos para cada uno de los grados que componen el ciclo están bien formulados y son coherentes con la meta general. 	
<p>3. DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES O MEGAHABILIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las competencias son las mismas planteadas por la I.E. Dinamarca. • Se tienen en cuenta las 7 competencias transversales del componente de formación humana, las cuales se encuentran bien formuladas y corresponden a lo esperado por cada una de ellas. 	
<p>4. NIVEL DE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS GENERALES O MEGAHABILIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los niveles de desarrollo de las competencias son las mismas planteadas por la I.E. Dinamarca. • Se formulan todos los niveles de desarrollo para cada una de las competencias transversales. • En su formulación, los niveles de desarrollo de las competencias omiten el cómo y el para qué de la competencia. 	<p>En coherencia con las orientaciones proporcionadas por la Secretaría de Educación en la Guía Para la Gestión Curricular, los niveles de desarrollo de las competencias, deben estar formuladas, teniendo en cuenta la siguiente fórmula: VERBO + OBJETO (Qué desarrolla) + COMPLEMENTO (Para qué lo desarrollo) + CONDICIÓN (Cómo lo desarrollo).</p> <p>En ese orden de ideas, se recomienda complementar las competencias formuladas para cada nivel de desarrollo, ubicando el cómo y el para qué de esta competencia.</p>
<p>5. INDICADORES DE DESEMPEÑO POR GRADO Y PERIODO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los indicadores de desempeño no se corresponden de manera estricta con los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales 	<p>De acuerdo con las orientaciones dispuestas por la Secretaría de Educación a partir de la Guía para la Gestión Curricular (Ver página Jaibaná), los indicadores de desempeño para cada grado y periodo deben tener una estrecha relación con los contenidos, tanto en su cantidad, como en su estructura.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda la revisión de los indicadores de desempeño para cada grado y periodo.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> En la formulación de indicadores de desempeño se tiene en cuenta la escala de valoración institucional. 	
6. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> La metodología es la misma planteada por la I.E. Dinamarca. 	
	<ul style="list-style-type: none"> La metodología se encuentra formulada de acuerdo con los criterios establecidos por la Secretaría de Educación a través de la Guía para la Gestión Curricular. 	
7. EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación es la misma planteada por la I.E. Dinamarca 	
	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación se encuentra formulada en coherencia con las indicaciones dadas por la Secretaría de Educación a través de la Guía para la Gestión Curricular. 	
8. PLANES DE APOYO POR GRADO Y PERIODO	<ul style="list-style-type: none"> Los planes de apoyo son los mismos planteados por la I.E. Dinamarca 	
	<ul style="list-style-type: none"> En coherencia con lo establecido por la Secretaría de Educación en la Guía para la Gestión Curricular, La institución educativa formula planes de apoyo que integran para cada grado y periodo 3 actividades de recuperación, 3 de profundización y, 3 de nivelación. 	

REVISIÓN DEL PLAN DE ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN A TRAVÉS DE LOS FORMATOS F1 Y F2

FECHA DE REVISIÓN⁵: 25 de Noviembre de 2012

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: VILLA FLORA 2		CICLO CINCO (10-11)
FORMATO DE SELECCIÓN DE ESTÁNDARES Y TAXONOMÍA (F2)		
CRITERIO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
1. SELECCIÓN DE ESTÁNDARES POR CICLO	<ul style="list-style-type: none"> La tabla de selección de estándares por ciclo es idéntica a la presentada por las instituciones educativas Maestro Fernando Botero, Santa Rosa de Lima, Samuel Barrientos y Marco Fidel. 	

⁵ La fecha de revisión indica la fecha en que fue extraído el plan de área de la página: www.jainana.com

	<ul style="list-style-type: none"> En la selección de estándares se tienen en cuenta todos los componentes del área de ciencias sociales establecidos en la Guía 7 del MEN (2004). 	
	<ul style="list-style-type: none"> El número de estándares seleccionados en el paso 1 (49 estándares), no corresponde al número de estándares establecidos en la Guía 7 (59 estándares) 	<p>La Guía para la Elaboración de Planes de área, de la Secretaría de Educación de Medellín, establece que en el paso 1 deben ser tenidos en cuenta la totalidad de los estándares considerados la Guía 7 del MEN (2004); ello significa, que deben corresponder en cantidad y estructura.</p> <p>En ese orden de ideas, se recomienda a la institución educativa, revisar la selección de estándares realizada, garantizando que los estándares faltantes sean incluidos en este primer paso, y, posteriormente, en los que siguen de aquí en adelante y así lo ameriten.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> En la selección de estándares, se realiza una correcta separación del verbo (conjugado en tercera persona del presente) y una correcta ubicación de los estándares de acuerdo a las columnas a las que pertenece según la Guía de Estándares Básicos en Competencias de Ciencias Sociales. 	
2. TAXONOMÍA DE BLOOM	<ul style="list-style-type: none"> La tabla de clasificación de estándares de acuerdo a la escala de saberes es idéntica a la presentada por las instituciones educativas Maestro Fernando Botero, Manuel José Gómez Serna, Santa Rosa de Lima, Samuel Barrientos y Marco Fidel. 	
	<ul style="list-style-type: none"> El número de estándares clasificados de acuerdo con la escala de saberes (63 estándares), no corresponde con el número de estándares seleccionados en el paso 1 (49 estándares). 	<p>Las orientaciones proporcionadas por la Secretaría de Educación mediante la Guía para la Gestión Curricular (Ver página Jaibaná), para la elaboración de este paso, es que los estándares que se seleccionan en el paso 1, posteriormente, en el paso 2, se clasifican de acuerdo a la escala de saberes. En tal sentido deben corresponder en número y en estructura, es decir, sin ser modificados o adaptados a otro tipo de conocimiento diferente al que convocan.</p>

		Se recomienda revisar la clasificación de estándares de acuerdo con la taxonomía de Bloom en relación con las aclaraciones anteriores.
	<ul style="list-style-type: none"> Algunos estándares se encuentran clasificados en saberes que no les corresponden. <p>Por ejemplo, en la columna de conocimientos conceptuales aparecen los siguientes estándares que por su contenido y estructura, se acercan más a saberes procedimentales:</p> <p><i>-“11 P3 Analizo el periodo conocido como “la Violencia” y establezco relaciones con las formas actuales de violencia.”</i></p> <p><i>-“11 p1 Analizo críticamente los documentos (qué tipo de documento es, quién es el autor, a quién está dirigido, de qué habla, por qué se produjo, desde qué posición ideológica está hablando, qué significa para mí...).”</i></p> <p><i>-“11 P2 Analizo Causas y consecuencias de los procesos de desplazamiento forzado de poblaciones y reconozco los derechos que protegen a estas personas.”</i></p> <p><i>-“10 P 4 Comparo diferentes dictaduras y revoluciones en América Latina y su impacto en la construcción de la democracia.”</i></p>	Se recomienda revisar la distribución de estándares de acuerdo con la escala de saberes de la taxonomía de Bloom, teniendo en cuenta la tabla de objetivos didácticos. (Ver tabla en la página Jaibaná), teniendo en cuenta que si bien el verbo no es quien determina la categoría de dominio cognitivo, puede ser de gran ayuda.
	<ul style="list-style-type: none"> En la clasificación de estándares de acuerdo con la escala de saberes de la taxonomía de Bloom, se indican los 	

	<p>grados y periodos para los cuales se van a dirigir cada uno de los estándares.</p>	
<p>3. ESTÁNDARES POR GRADO Y PERIODO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La tabla de estándares por grado y periodo es idéntica a la presentada por la I.E Maestro Fernando Botero. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • para cada grado y periodo se corresponden con los seleccionados y clasificados de acuerdo con la escala de saberes. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • En la distribución de estándares por grado y periodo se tienen en cuenta los tres tipos de saberes. 	
<p>4. CONTENIDOS Y TEMAS POR GRADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los contenidos son idénticos a los presentados por las I.E. Maestro Fernando Botero y Marco Fidel. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Los contenidos conceptuales y los procedimentales se encuentran formulados a partir de un verbo conjugado en tercera persona del presente, por ejemplo: - <i>“Caracteriza históricamente el movimiento global de la población.”</i> - <i>“Analiza las causas y consecuencias de los movimientos poblacionales”</i> 	<p>Se recuerda que los contenidos conceptuales y procedimentales son formulados a partir de un verbo sustantivado, por ejemplo, “Caracterización histórica del movimiento global de la población”, “Análisis de las causas y consecuencias de los movimientos poblacionales”</p> <p>En correspondencia con lo anterior, se recomienda reformular los contenidos conceptuales y procedimentales para cada grado y periodo.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Los contenidos se relacionan con los estándares seleccionados para cada grado y periodo. 	
<p>FORMATO PLAN DE ESTUDIOS (F3)</p>		
<p>1. META POR CICLO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La meta es idéntica a la presentada por las instituciones educativas América, Las Nieves, Maestro Fernando Botero, Manuel José Gómez Serna, Marco Fidel, San Antonio de Prado y Santa Rosa de Lima. 	

	<ul style="list-style-type: none"> La meta se encuentra formulada en torno al estudiante: <p><i>-“El estudiante al terminar el ciclo está en capacidad de identificar y tomar posición frente a los procesos políticos, económicos, sociales , ambientales y culturales de la aplicación de las diferentes teorías y modelos económicos del mundo actual.”</i></p>	<p>Es importante recordar que la formulación de la meta por ciclo debe tener los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tiempo: Al final del ciclo 5 Cantidad: Los estudiantes de los grados 10 y 11 (no sólo el estudiante) Resultado: Estará en capacidad de... <p>Se recomienda ajustar la meta en concordancia con los criterios establecidos en la Guía para la Gestión Curricular de la Secretaría de Educación (Ver página Jaibaná), que se resumen en este apartado.</p>
<p>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos son los mismos presentados por las instituciones educativas América, Las Nieves, Maestro Fernando Botero, Marco Fidel, San Antonio de Prado y Santa Rosa de Lima. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos específicos para cada uno de los grados que componen el ciclo están bien formulados y son coherentes con la meta general. 	
<p>3. DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES O MEGAHABILIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> Antes que nada debe advertirse que las competencias generales son idénticas a las presentadas por las instituciones educativas Maestro Fernando Botero, Marco Fidel y Manuel José Gómez Serna. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Se tienen en cuenta las 7 competencias transversales del componente de formación humana, las cuales se encuentran bien formuladas y corresponden a lo esperado por cada una de ellas. 	
<p>4. NIVEL DE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS GENERALES O MEGAHABILIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se formulan todos los niveles de desarrollo para cada una de las competencias transversales. 	
	<ul style="list-style-type: none"> En su formulación, los niveles de desarrollo de las competencias omiten el cómo y el para qué de la competencia. 	<p>En coherencia con las orientaciones proporcionadas por la Secretaría de Educación en la Guía Para la Gestión Curricular, los niveles de desarrollo de las competencias,</p>

		<p>deben estar formuladas, teniendo en cuenta la siguiente fórmula: VERBO + OBJETO (Qué desarrolla) + COMPLEMENTO (Para qué lo desarrollo) + CONDICIÓN (Cómo lo desarrollo).</p> <p>En ese orden de ideas, se recomienda complementar las competencias formuladas para cada nivel de desarrollo, ubicando el cómo y el para qué de esta competencia.</p>
<p>5. INDICADORES DE DESEMPEÑO POR GRADO Y PERIODO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se advierte que en tanto los contenidos no estén formulados, los indicadores de desempeño carecen de un punto de partida. 	<p>Una vez se formulen los contenidos, debe revisarse la pertinencia de los indicadores de desempeño.</p> <p>Además debe tenerse en cuenta que los indicadores de desempeño deben coincidir en número y estructura con los contenidos que se formulen.</p>
<p>6. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> La metodología no parte del modelo pedagógico institucional. 	<p>Ajustar la metodología teniendo en cuenta las orientaciones de la Secretaria de Educación.</p>
<p>7. EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación se encuentra formulada en coherencia con las indicaciones dadas por la Secretaría de Educación a través de la Guía para la Gestión Curricular. 	
<p>8. PLANES DE APOYO POR GRADO Y PERIODO</p>	<ul style="list-style-type: none"> En coherencia con lo establecido por la Secretaría de Educación en la Guía para la Gestión Curricular, La institución educativa formula planes de apoyo que integran para cada grado y periodo actividades de recuperación, de profundización y, de nivelación. 	<p>Se recuerda que de acuerdo con las orientaciones de la Secretaría de Educación deben formularse como mínimo 3 actividades por cada tipo de apoyo escolar, se recomienda ajustar los mismos en este sentido.</p>
<p>Productos y resultados obtenidos</p>		
<p>Diagnóstico institucional en torno a la revisión de las mallas. Donde se ve con claridad que no se ha realizado el ejercicio del F4., intuyo que no se dieron los tiempos para el mismo..o no alcanzaron a montarlo en la wiki</p>		
<p>Conclusiones y recomendaciones</p>		

Quien elabora este informe considera clave hacer esfuerzos para que la Institución Educativa saque los tiempos pertinentes para la continuidad de este trabajo, es importante que los jefes de área se empoderen del proceso y hagan una revisión exhaustiva de las mismas, se pueda además evidenciar la articulación entre ciclos de aprendizaje en cada uno de los planes.

Se sugiere delegar una persona que mantenga actualizada la wiki para que realmente se vea el proceso continuo de la misma

Un diseño curricular por competencias supone apartarse de la formulación del currículo parcelado en áreas, es así como se deben integrar nuevos elementos y estrategias que permitan visualizar el proceso de formación desde una perspectiva que aborde la visión integral del individuo.

- **Transversalidad**

Es el ejercicio de integrar al currículo dimensiones formativas que no son monopolio de un área o asignatura, sino que las cruzan a todas y deben permear la experiencia educativa de los estudiantes.

Para lograr la transversalidad del currículo se recomienda:

- Explicitar la acción formativa predominante en el sistema escolar que debe ser atendida por las áreas académicas.
- Atender al enfoque y al eje articulador de las acciones académicas de la institución educativa, los cuales deben pensarse desde su filosofía y desde el perfil del egresado que se desea formar.
- Procurar los objetivos transversales definidos para la educación media: el desarrollo intelectual y moral del estudiante, así como su preparación para el mundo laboral y la educación superior.
- Desarrollar proyectos transversales al plan de estudios que incidan en la cultura escolar y transformen las relaciones entre estudiantes y profesores; y entre éstos, el conocimiento y el contexto.
- Vincular la escuela al contexto social, a través del fomento entre los estudiantes de la democracia, la tolerancia, el trabajo participativo y la aceptación de la diversidad.

Los Estándares Básicos de Competencias⁶ presentan una propuesta de transversalidad ya que integran las competencias con conocimientos básicos, procesos generales y contextos. Por consiguiente, no se presentan como un listado detallado de contenidos ni como una serie de conceptos o procesos aislados. Sus dos características más sobresalientes son la transversalidad y la intencionalidad de dotar de significado esta relación.

Por tal razón, la propuesta de estándares constituye un insumo importante para esta propuesta curricular.

⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Transversalidad de los estándares básicos de competencias [documento en línea]. En: Al Tablero No. 30 (jun-jul 2004). Disponible en internet en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87450.html> Fecha de consulta: 30 de junio de 2007.

La propuesta de los lineamientos y de los estándares básicos de competencias presenta una posibilidad viable al considerar referentes por conjuntos de grados. Esto favorece planteamientos y metas conjuntas y permite verificar procesos.

De esta forma, se sugiere a las instituciones educativas:

- Hacer un balance sobre el estado del estudiante al terminar un grado.
- Destinar espacios para que los docentes de la misma o de diversas especialidades, así como de diferentes niveles, realicen planeaciones conjuntas.
- Diseñar y ejecutar proyectos pedagógicos articuladores entre grados.
- Socializar experiencias significativas.

Propiciar procesos de articulación con la educación para el trabajo y la educación superior técnica, tecnológica o universitaria, para favorecer la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo

Lengua castellana

Para esta área, la concepción del lenguaje⁷ tiene una orientación hacia la construcción de la significación, a través de los múltiples códigos y formas de simbolizar. La significación se da en complejos procesos históricos, sociales y culturales en los cuales se constituyen los sujetos desde el lenguaje. Es a partir de éste que se configura el universo simbólico y cultural de cada sujeto (claro que también está en relación con otros sujetos). De acuerdo con Baena⁸, la función central del lenguaje es la significación además de la comunicación.

En la planeación curricular propuesta por los lineamientos para lenguaje se hace énfasis en las competencias y en los actos comunicativos, y se definen seis nodos o ejes teniendo como horizonte una orientación hacia la construcción de la significación y la comunicación. Éstos son:

- Procesos de construcción de sistemas de significación.
- Procesos de interpretación y producción de textos.
- Procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje.
- El papel de la literatura.
- Principios de la interacción y procesos culturales implicados en la ética de la comunicación.
- Procesos de desarrollo de pensamiento.

El lenguaje presenta un doble valor: uno subjetivo (intra-organismo en términos de Holliday)⁹ para el ser humano como individuo y que se convierte en una herramienta cognitiva que le permite tomar posesión de la realidad y conciencia de sí

⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos curriculares. Lengua castellana. Bogotá: MEN, 1998.

⁸ Desde la década de 1980, Luís Ángel Baena propone la idea de orientar el trabajo sobre el lenguaje hacia la significación.

⁹ HOLLIDAY, M.A.K. El lenguaje como semiótica social. México: Fondo de cultura económica, 1982.

mismo. Otro social (inter-organismo)¹⁰, que resulta de asumir al ser humano desde la perspectiva individual y social, y que le permite establecer y mantener relaciones sociales con sus semejantes.

Elementos constitutivos del plan de estudios

Teniendo en cuenta la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el Decreto 1860 del mismo año, el plan de estudios está conformado por tres elementos básicos: contenidos, operatividad pedagógica y estrategia evaluativa.

Para el caso de la propuesta de diseño curricular para la educación media desde el enfoque de competencias, los contenidos se plantean desde los ámbitos conceptuales, que se originan a partir de los ejes generadores y se desarrollan mediante la formulación de preguntas problematizadoras, como se describe a continuación.

Estos valores del lenguaje¹¹ se encuentran íntimamente ligados y le otorgan un carácter transversal que influye en la vida del individuo y de la sociedad.

Fecha de cierre	Diciembre 2012
Nombre del asesor	CLAUDIA PATRICIA PARRA ARBOLEDA
Firma del asesor	
Cargo del asesor	Asesora Pedagógica
Firma del asesorado	

ANEXOS

¹⁰ Ibid.

¹¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas. Documento No. 3. Bogotá: MEN, 2006.

ANTE LAS DIFICULTADES CONCEPTUALES DEL 1290 PASO A COMPARTIR LO SIGUIENTE**1. ¿Qué diferencia hay entre estándar, competencia, desempeño, objetivo y logro.**

Objetivo: Es la habilidad, actitud o saber que el maestro pretende que el estudiante alcance a través de la enseñanza y el aprendizaje

Logro: Es la habilidad, actitud o saber que el estudiante ha alcanzado a través de su aprendizaje con el acompañamiento y orientación del profesor

Competencia: Es la integración del conocimiento aprendido, la habilidad desarrollada y la actitud internalizada, manifestados por el estudiante en un desempeño.

Desempeño: Es la demostración de la competencia o de un conjunto de competencias en un escenario artificial o natural, (pertinencia de la competencia), desarrolladas por el estudiante en un proceso educativo

Estándar: Las competencias básicas establecidas a nivel nacional en las áreas fundamentales y las formuladas por las institución en las demás áreas, que el estudiante demuestra haber desarrollado después de culminado un grado de la educación básica o media en las áreas fundamentales.

2. ¿A que hace referencia el decreto cuando habla en el artículo 4 numeral 1 de los criterios de evaluación?

Cuando se habla de los criterios de evaluación no solamente abarca lo que el estudiante debe saber, saber hacer, convivir y ser en cada una de las áreas, sino también, los marcos referenciales generales de la metodología de la evaluación que la institución propone a partir de un currículo centrado en el desarrollo de competencias, con una propuesta metodológica acorde con este tipo de enseñanza y aprendizaje. El artículo 4 numeral 1 hace referencia a estos dos aspectos.

En la propuesta institucional de la metodología de la evaluación se definen entre otros: Con qué propósitos se evalúa, con cuantas formas evaluativas, cuándo se evalúa, con qué numero de evaluaciones en cada periodo, qué tipos de valoraciones se hacen, qué se hace con los resultados de la evaluación.

Los criterios referidos a la metodología de la evaluación deben hacerse evidentes en el sistema institucional de evaluación, del cual hacen parte y en el que los padres de familia deben participar en su construcción según lo establece el artículo 15 numeral 1 del decreto 1290.

3. Cuáles son las estrategias de apoyo que señala el decreto 1290

- **Las estrategias de apoyo necesarias** para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes (Artículo 4 numeral 6),
 - Para los estudiantes que vienen con insuficiencias en el alcance de logros de años anteriores con base en el decreto 230.
 - Para los estudiantes nuevos que presentan insuficiencias en algunas de las áreas.
 - Los estudiantes que presentan bajos desempeños del grado o grados anteriores dentro del marco del decreto 1290 y las decisiones institucionales.

- “Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar **estrategias permanentes de evaluación y de apoyo** para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes” (artículo 11 numeral 3).

Es la actividad de apoyo más cercana a la mirada del decreto 1290, pues si la evaluación es permanente, tal como lo propone el decreto, la actividad de apoyo también debe serlo, porque ésta es una consecuencia de los resultados de la evaluación.

- “Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de **presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo** para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados”.

Estas son las actividades de apoyo formales acordadas al finalizar cada período con los padres de familia y en la que ellos participarán o por lo menos le harán seguimiento al trabajo de sus hijos. Habrá compromisos firmados por el padre de familia, el estudiante, el docente involucrado y la institución.

- “Los establecimientos educativos deberán adoptar criterios y **procesos para facilitar la promoción al grado siguiente** de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior”.

Además de los criterios que implemente la institución para facilitar la promoción de los estudiantes, los procesos tienen que ver con las estrategias de apoyo que la institución desarrollará para alcanzar el propósito planteado.

Facilitar la promoción no significa pasar al siguiente grado con insuficiencias por encima de los criterios de promoción establecidos, pues el decreto es claro en exigir que el estudiante demuestre el alcance los criterios evaluativos propuestos, pues el interés está centrado en el desarrollo de las competencias propuestas y no en la valoración codificada (valoración numérica en algunos casos) o en la promoción.

Serán las actividades de apoyo y sus resultados en el primer periodo del grado que se repite las que posibilitarán que el estudiante sea promovido al finalizar ese primer período.

DOS EJEMPLOS DE TAXONOMÍAS DE OBJETIVOS EDUCATIVOS

TAXONOMÍA DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimiento se define como el recuerdo de material previamente aprendido representa el nivel más bajo de aprendizaje por la recuperación o recitar: hechos, observaciones o definiciones

Comprensión se define como la capacidad para comprender el significado del material representa el nivel más bajo de comprensión, consiste en explicar, interpretar o traducir

- Aplicación** se refiere a la capacidad de utilizar material aprendido en situaciones nuevas y concretas
requiere un mayor nivel de comprensión de la comprensión, implica la aplicación: reglas, métodos, leyes, principios
- Análisis** se refiere a la capacidad para descomponer el material en sus partes componentes por lo que su estructura organizativa puede entenderse, representa un nivel superior al de las categorías anteriores, debido a requerimiento de comprensión tanto del contenido y la forma estructural del material
consiste en analizar las relaciones, distinguiendo entre hechos e inferencias, evaluar los datos pertinentes
- Síntesis** se refiere a la capacidad de poner las piezas juntas para formar un nuevo todo
representa comportamientos creativos, con énfasis en la formulación de nuevos patrones o estructuras
consiste en proponer planes, escribir discursos, la creación de esquemas de clasificación
- Evaluación** se refiere a la capacidad de juzgar el valor del material para un propósito dado
representa el más alto nivel debido a la inclusión de elementos de todas las demás categorías, además de los juicios de valor consciente en base a criterios
consiste en juzgar la consistencia lógica, la adecuación de los datos de apoyo a las conclusiones

LA TÉCNICA FEISEL-SCHMITZ TAXONOMÍA DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- juzgue:** Ser capaz de evaluar críticamente múltiples soluciones y seleccionar la solución óptima
- Resuelve:** Caracterizar, analizar y sintetizar para modelar un sistema (proporcionar supuestos apropiados)
- Explique:** Ser capaz de expresar el resultado / concepto en sus propias palabras
- Calcule:** Seguir las reglas y procedimientos (cantidades sustitutivas correctamente en ecuaciones y llegar a un resultado correcto, Plug & Chug)
- Define:** Indicar la definición del concepto o es capaz de describir de manera cualitativa o cuantitativa

Facilitado por:
 Diane Soderholm, Ph.D. , Diseñador Instruiccional
 MIT del Departamento de Aeronáutica y Astronáutica
 2005

NIVEL DE CONOCIMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL	EJEMPLO DEL MENSURABLE RESULTADO ESTUDIANTIL
1. CONOCIMIENTO	Recordemos, o el reconocimiento de términos, ideas, procedimientos, teorías, etc	¿Cuándo es el día de la primavera?
2. COMPRENSIÓN	Traducir, interpretar, extrapolar, pero no ver las implicaciones completas o transferir a otras situaciones, más cercanos a la traducción literal.	¿Qué significa y representa el solsticio de verano?
3. APLICACIÓN	Aplicar abstracciones, principios generales, o métodos específicos para situaciones concretas.	¿Qué estaciones de la Tierra se verían si su órbita era perfectamente circular?
4. ANÁLISIS	La separación de una idea compleja en sus componentes y la comprensión de la organización y la relación entre las partes. Incluye la realización de la distinción entre la hipótesis y la realidad, así como entre las variables relevantes y extraños.	¿Por qué se invierte temporadas en el hemisferio sur?
5. SÍNTESIS	Construcción creativo, mental de ideas y conceptos procedentes de múltiples fuentes para formar ideas complejas en un tema nuevo patrón, integrada y significativa a las restricciones dadas.	Si el día más largo del año es en junio, ¿por qué el hemisferio norte es más caliente en agosto?
6. EVALUACIÓN	Para hacer un juicio de ideas o métodos que usan la evidencia externa o los criterios seleccionados por ellos mismos justificada por observaciones o racionalizaciones informadas.	¿Cuáles serían las variables mas importantes para predecir estaciones en un planeta recién descubierto?

Tabla 1: Taxonomía de los objetivos educativos de los *Objetivos del Conocimiento*

Objetivos de Aprendizaje

- ¿Qué son los Objetivos de Aprendizaje?
- Escribiendo Objetivos de aprendizaje
- Ejemplos de objetivos de aprendizaje
- Objetivos de aprendizaje y los resultados mensurables

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE?

Tal vez sea mejor comenzar con lo que no son los objetivos de aprendizaje. No son simplemente una lista de los temas que serán tratados en el grado . Sin duda, habrá un cuerpo de conocimientos que los estudiantes deben saber y entender en el momento en el curso se haya terminado. Pero si los objetivos son escritos solo para lo que los estudiantes deban alcanzar y se detienen ahí, puede que se pierdan muchas oportunidades para proporcionarles una experiencia de aprendizaje más productivo y efectivo, pues se debe buscar al articulación, entre áreas y ciclos

Un objetivo de aprendizaje describe lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer al final del curso que no podían hacer antes. Los objetivos de aprendizaje deben estar sobre el rendimiento de los estudiantes. Los buenos objetivos de aprendizaje no debe ser demasiado abstracto ("los alumnos comprenderán qué es la buena literatura"), demasiado estrecho ("los estudiantes sabrán lo que es un suelo"), o limitarse a bajo nivel las habilidades cognitivas ("los estudiantes podrá nombrar a los países de África. ").

Cada objetivo de aprendizaje individual debe apoyar el objetivo general del curso, es decir, **el hilo que une a todos los temas que se tratarán y todas las destrezas que los estudiantes deben dominar al final del periodo** . la mejor experiencia **práctica dice que los objetivos de aprendizaje a redactarse no deben ser más de 6**

ESCRIBIENDO OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

HCA significa:

Habilidades Lo que los estudiantes deben ser capaces de hacer al momento de finalizar el curso.

Conocimiento Lo que los estudiantes deben saber y entender en el momento en que se finalizar el curso.

Actitudes ¿Qué opiniones valorativas tienen los estudiantes del curso que no será sobre el tema del curso

Lo mejor es identificar las habilidades, conocimientos y actitudes que los estudiantes deben obtener a través del curso de escritura de oraciones que comienzan:

Cuando los alumnos terminan el curso, deberán ser capaces de. .

y luego suministrar un verbo fuerte, acción. Ejemplos de verbos que definen el desempeño del estudiante en un área en particular incluyen:

- explicar
- lista
- describir
- demostrar
- calcular
- reportar
- comparar
- analizar

Algunos usan bien definidos taxonomías de aprendizaje para crear sus objetivos del curso. Taxonomías de aprendizaje, el más conocido de los cuales es **Taxonomía de los Objetivos para el dominio cognitivo** (1956), categorizar tareas cognitivas, por lo general en orden cada vez más sofisticados.

EJEMPLOS DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los siguientes son ejemplos de objetivos de aprendizaje extraídos de varios cursos del MIT (los números de los cursos están entre paréntesis):

A partir de un curso de física sobre el electromagnetismo (8.02T)

El objetivo general consiste en ser capaz de **explicar** la enorme variedad de fenómenos electromagnéticos en términos de unas pocas leyes relativamente simples.

Desde el curso introductorio en el Departamento de Aeronáutica y Astronáutica (16.01 a 16.04)

El alumno será capaz de **demostrar** una comprensión de las propiedades fundamentales de los sistemas lineales, al explicar las propiedades de los demás.

De un curso de comunicación empresarial (15.279)

En el momento de completar 15,279, usted debería ser capaz de **formular** una estrategia de comunicación eficaz mediante la selección de contenidos, estructura organizativa y medios de comunicación.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y LOS RESULTADOS MEDIBLES

Idealmente, los objetivos de aprendizaje debe ir acompañado de **resultados medibles, que describen las formas en que los estudiantes se les pedirá que demuestren que han logrado los objetivos de aprendizaje. Métodos de evaluación del aprendizaje del estudiante puede tomar muchas formas: exámenes (escritos u orales), documentos, presentaciones orales, proyectos de equipo. Criterios para el éxito (a menudo llamado rubricas) debe ser desarrollado para que los estudiantes entiendan lo que se espera de ellos, y para que puedan usar la retroalimentación para ver donde tienen que fortalecer su desempeño.**